

En **CARITRANS** estamos comprometidos en ofrecer soluciones diferenciales en distribución física de mercancías y servicios logísticos complementarios dentro de la Cadena de Suministro, que satisfagan a nuestros clientes externos mediante el ofrecimiento de:

- a. Una capacidad operativa que garantice la conformidad en las operaciones de transporte a través de:
 - o La disponibilidad de vehículos
 - o La seguridad para las mercancías
 - o La oportunidad en su entrega
 - o La atención oportuna y eficiente
- b. La práctica de una operación por procesos confiables, que identifica, mide y controla los riesgos por medio de estándares de seguridad, que permiten contar con empleados, proveedores, clientes e instalaciones seguras.
- c. La implantación permanente en la organización de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, su promulgación y los recursos que requiere, para prevenir los riesgos de contaminación de cargamentos, hechos de corrupción, soborno, lavado de activos y cualquier otra actividad delictiva que pudiere involucrar la compañía, afectando su reputación.
- d. El cumplimiento de toda la normatividad y requisitos legales que regulan nuestra actividad comercial.
- e. Una flota propia, amigable en su impacto ambiental, operada por conductores experimentados.
- f. La especialización en el transporte por productos.
- g. Una estructura administrativa capacitada para diseñar programas específicos a nuestros clientes.
- h. La estabilidad, el bienestar, el compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo del talento humano.
- i. El mantenimiento, la estabilidad, la integridad y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.
- j. La solidez y el desarrollo de la organización.
- k. La seguridad en el uso de las tecnologías de la información.



JAIME LEÓN VÉLEZ ORREGO
Representante Legal Suplente
CARITRANS S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN EFECTUADA Y SU NATURALEZA
0	13/03/2013	Se crea la política.
1	17/04/2019	Se actualiza la política.
2	12/04/2021	- Se ajuste la política de Gestión Integral, se ingresa la palabra cadena de suministro - Se ingresa literal e) flota tercerizada.
3	18/04/2023	- Se ajuste la política de Gestión Integral, acuerdo a la norma BASC en su nueva versión 6 – 2022 e) Se retira flota tercerizada. h) Se ingresa compromiso con la responsabilidad social. k) Se ingresa la seguridad en el uso de las tecnologías de la información.
4	19/02/2025	El texto de la política continúa igual, pero se efectúa un cambio en el tipo de documento, el cual deja de ser considerado un Manual (M-23) y pasa a ser un Documento de Apoyo (DA-02).